



Expediente: 219/23

Carátula: FERNANDEZ MIRIAM CAROLINA C/ FERNANDEZ EDUARDO NICOLAS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/10/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FERNANDEZ, EDUARDO NICOLAS-DEMANDADO

900000000000 - AVILA, ROMINA ABIGAIL-DEMANDADO

30716271648834 - FERNANDEZ, MIRIAM CAROLINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 219/23



H3040167252

AUTOS: FERNANDEZ MIRIAM CAROLINA c/ FERNANDEZ EDUARDO NICOLAS s/ DESALOJO. EXPTE N°219/23.

Monteros, 26 de octubre de 2023.

1) De la compulsa de autos advierte esta proveyente que la actora no adjunta Formulario FM1 de Requerimiento de Mediación Civil. Por ello previo a proveer dispongo:

"Adjunte el actor Formulario FM1 de Requerimiento de Mediación Civil, conforme a lo ordenado en ley provincial N° 7.844 y cc. y decreto reglamentario N° 2960/09".

2) Fecho, líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial del Centro Judicial Monteros remitiendo el Formulario FM1 de Requerimiento de Mediación Civil mencionado, a fin de que dicha oficina le otorgue el el trámite de ley correspondiente.NC

Actuación firmada en fecha 26/10/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.